

BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

BOLSA DE MADRID

Registro Salida

14/01/2014



RS14-040-00037-SE



**DON JAIME AGUILAR FERNANDEZ-HONTORIA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID,
S.A.**

ESCANEAR

CERTIFICA:

Que en la actualidad **ELECNOR, S.A.**, NIF. **Nº A-48027056**, tiene admitidas a negociación en esta Bolsa **87.000.000 acciones** de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, Código Isin ES0129743318, correspondiente al capital actual en circulación, que asciende a 8.700.000,00 euros.

Y, para que conste y a los efectos oportunos, expide la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, Don Antonio Zoido Martinez, en Madrid, a diez de enero de dos mil catorce.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid
Tel.: +34 91 709 50 00

BME
BOLSA Y MERCADOS ESPAÑOLES

SI1087501

LEGITIMACIÓN DE FOTOCOPIA: -----

Yo, **CARLOS RIVES GRACIA** Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en la capital,
DOY FE: Que la presente fotocopia, en papel de los Colegios Notariales de España, es reproducción fiel y exacta conforme a su original, con la que la he cotejado, que he tenido presente y devuelvo. -----
Madrid, a catorce de enero de dos mil catorce. ----

TOMO INDICADOR: I. N°. 78.



A061795454

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por **D. Carlos Rives Gracia**

has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**

acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **el de su Notaría**

bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en **Madrid**

at / à

6. el día **16. enero . 2014**

the / le

7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid**

by / par

8. bajo el número

N° / sous n°

003068

9. Sello / timbre:

Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:

Signature / Signature:

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 3 Art. 10, de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Don Antonio Bell

Firma delegada del Decano

8-8 ABR 2014

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



D. Alfonso Castellanos Ybarra, en su calidad de **Secretario General** de la Sociedad Mercantil de nacionalidad española **ELECNOR, S.A.**, con domicilio social en Madrid, calle Marqués de Mondéjar, número 33, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 269 general, Folio 22, Hoja M-5408, inscripción 91ª y con C.I.F. A-48027056,



ESCANEAR

CERTIFICA

Que el capital social de **ELECNOR, S.A.** es de **8.700.000 Euros**, representado por **87.000.000** de acciones, representadas, a su vez, mediante anotaciones en cuenta, de 0,10 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 87.000.000 ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones cotizan diariamente en el Mercado Continuo de la Bolsa Española de Valores, por lo que no es posible identificar a los accionistas de la Sociedad.

Y para que así conste, expido la presente certificación, en Bilbao (España) a 26 de marzo de 2014.

Alfonso Castellanos Ybarra

D. Alfonso Castellanos Ybarra
Secretario General de ELECNOR, S.A.

YO, JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, con residencia en Bilbao,-----

DOY FE: Que considero legítimas, por serme conocidas, la firma y rúbrica de Don Alfonso Castellanos Ibarra con documento nacional de identidad número 14906039S.-----

Bilbao, a veintiocho de marzo de dos mil catorce.-----

Causa el Asiento número 777 de mi Libro Indicador.-----

[Handwritten signature]



0195650263

FE PÚBLICA
NOTARIAL



51601450





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel común del testimonio de legitimación de firma expedido el 28 de marzo de 2014 con el asiento número 777 del Libro Indicador. -----

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España

Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT

has been signed by

a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of

agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría

bears the seal / stamp of

est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5.- en SANTURTZI

At / à

6.- el día 1 de Abril de 2014

the / le

7.- Por DON MARIO-JULIAN MARTINEZ DE BUTRON MARTINEZ, Decano del Ilustre

By/par Colegio Notarial del País Vasco

8.- bajo el número 1956/14

Nº / sous nº

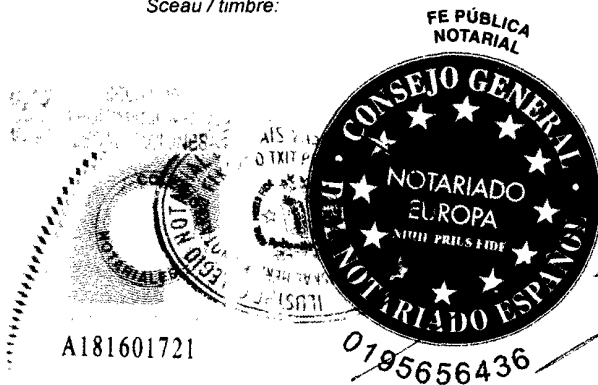
9.- Sello / timbre

Seal / stamp:

Sceau / timbre:

10.- Firma

Signature / Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp of which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it is issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature et la capacité de la personne qui a signé l'acte, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

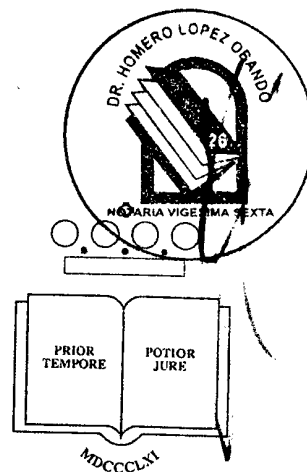
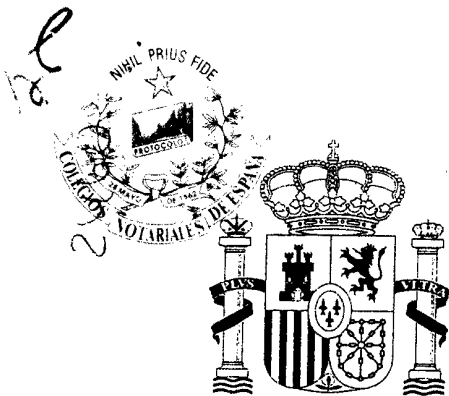
en: - 2 -
Quito, a

8 ABR 2014

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



SJ3110884



ESCANEAR

Registro Mercantil de Madrid

Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 Madrid

SH1026757



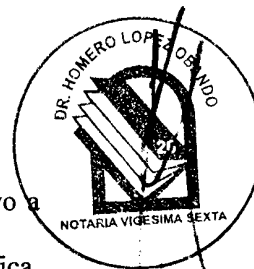
EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

CERTIFICO: Que a petición expresa de “ELEC NOR SA”, con CIF número A48027056, solicitando certificación referente a la Sociedad “ELEC NOR SA”, comprensiva de domicilio social, capital social y no se encuentre en disolución, liquidación, ni en concurso de acreedores; he examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que de las inscripciones practicadas en la hoja número M-5418, abierta en este Registro a la Sociedad denominada “ELEC NOR SA.”, al folio 211 vuelto y siguientes del tomo 28234 de la sección 8ª, resultan inscritos los siguientes particulares:

- a) Que el **domicilio social** se fija en Madrid, calle Marqués de Mondéjar, nº 33.
- b) Que el **capital social** es de 8.700.000 euros, representado por 87.000.000 (OCHENTA Y SIETE MILLONES) de Acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0.10 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 87.000.000, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja, no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución ni la Liquidación, ni Procedimiento Concursal alguno de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua VIGENTE según el Registro.

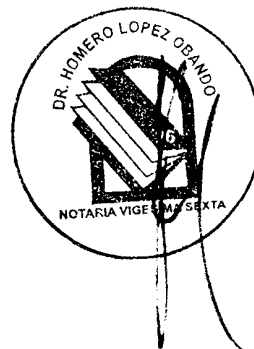


Y para que conste, y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la sociedad de la que se certifica, expido la presente que va extendida en 2 hojas de papel timbrado de este Registro, números: 7476042 y 7476043, todas ellas inclusive, y la firmo en Madrid, a quince de enero de dos mil catorce.

EL REGISTRADOR

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 1803/2014.

Honos. s/m.



LEGITIMACION DE FOTOCOPIA:-----

Yo, **CARLOS RIVES GRACIA**, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la capital,-----

DOY FE: Que las fotocopias que anteceden numeradas y selladas, comprenden la reproducción fiel y exacta de su original exhibido que he compulsado, al que me remito y devuelvo.-----

Y PARA QUE CONSTE y surta los efectos oportunos y a instancia de parte interesada, expido el testimonio sobre cuatro folios con el del presente, en papel de los Colegios Notariales de España serie SK, números: **1026757** y los tres siguientes en orden correlativo descendente.-----

Madrid, a diecinueve de febrero de dos mil catorce.----

TOMO INDICADOR II.- Nº. 405.-



0191156577



A061863550



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Carlos
has been signed by
a été signé par Rivera Gaudin

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 27 MAR. 2014
at / à the / le

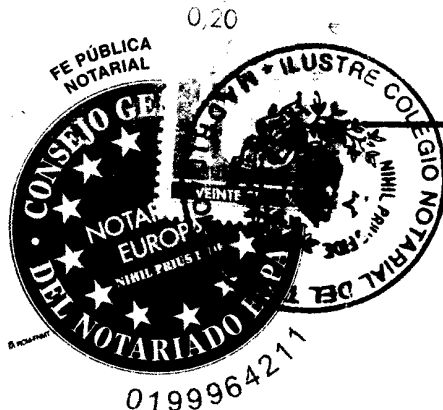
7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 022666
N° / sous n°

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:

Don José Luis García Magán
Firma delegada del Decano



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.
en: -4- Hojas:util (es).
Quito, a 08 ABR 2014

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

